

### PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

Readecuaciones de sedes judiciales: 1- readecuación de tribunales en el palacio de justicia de La Altagracia; 2- readecuación de baños públicos del palacio de justicia de Puerto Plata; 3- readecuación de baños públicos del palacio de justicia de Hato Mayor; 3- readecuación de baños públicos del palacio de justicia de San Cristóbal, dirigido a MIPYMES

REFERENCIA: CP-CPJ-04-2023.

# CIRCULAR NÚM. 01

Fecha: 27 de abril de 2023

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de comparación de precios para las readecuaciones de sedes judiciales: 1- readecuación de tribunales en el palacio de justicia de La Altagracia; 2- readecuación de baños públicos del palacio de justicia de Puerto Plata; 3- readecuación de baños públicos del palacio de justicia de San Cristóbal, dirigido a MIPYMES, Referencia: CP-CPJ-04-2023, actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 11 de los términos de referencia, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

### SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

Las preguntas de carácter técnico respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de una (1) página.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana Gerente de Compras

Circular núm. 01 Página 1 de 1

26 de abril del 2023

### PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LAS READECUACIONES DE SEDES JUDICIALES: 1- READECUACIÓN DE TRIBUNALES EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA ALTAGRACIA; 2- READECUACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA; 3- READECUACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE HATO MAYOR; 3- READECUACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN CRISTÓBAL, DIRIGIDO A MIPYMES

## **Pregunta:**

- 1. ¿En la DOCUMENTACIÓN TÉCNICA uno de los ítem dice:
  - e) Perfil profesional del personal a cargo del trabajo indicando mínimo tres (3) años de experiencia en las instalaciones de las actividades descritas. (SUBSANABLE)
  - \*Que formulario debemos utilizar? O con la certificación del codia es suficiente
  - \* Que profesional debemos presentar Ejemplo Un director de obra, O un ingeniero residente o ambos?

#### Respuesta:

Deben presentar CV detallando la experiencia laboral de los profesionales propuestos, cumpliendo con los años de experiencias especificados en los Término de Referencia. Y la Certificación del CODIA.

Deben presentar ambos profesionales (Encargado/Director de proyectos e Ing. Residente de obras (Ingeniero o Arquitecto).

26 de abril del 2023

#### Atentamente:

- Ing. Erick Pujols.
- Ing. Supervisor DIF.
- Ing. Rafael Pichardo.
- Ing. Supervisor DIF.
- Ing. Wilka Quiroz.
- Ing. Supervisor DIF.
- Ing. Iris Arnaut.
- Ing. Supervisor DIF.
- Ing. Selito Antidor.
- Ing. Supervisor DIF.
- Ing. Massiel Estevez
- Ing. Supervisor DIF